



Restauracióncolectiva
El portal de referencia para los profesionales del sector

Te encuentras en Inicio / Empresas / Operadoras /



Clece recibe la certificación UNE-EN ISO 14064, de cálculo de la Huella de Carbono

17-01-2017

Clece ha dado un paso más en su compromiso con el medio ambiente consiguiendo a finales del año pasado el certificado de cálculo de la Huella de Carbono dentro de su Sistema Integrado de Gestión, apostando por la integración ambiental de la organización tanto en el marco regulatorio como en su apuesta por una sociedad mejor.

La certificación conforme a la Norma UNE-EN ISO 14064 ha sido otorgada por AENOR, entidad de certificación avalada por la realización de cerca de 200 verificaciones anuales de Huella de Carbono a entidades públicas y privadas; así como, por la concesión de cerca de 100 Huellas de Carbono verificadas de productos, servicios y eventos. Este certificado acredita la veracidad del cálculo que ha realizado Clece de la Huella de Carbono resultante de sus actividades y que asciende a la cantidad de 22.829 t. de CO₂.

El cálculo de la Huella de Carbono de la compañía incluye:

- Emisiones directas de GEI.
- Emisiones indirectas de GEI por energía.
- Otras emisiones indirectas de GEI como el consumo energético en la prestación de servicios.

Entre las ventajas de esta verificación a Clece destaca el conocimiento y control de las emisiones de la organización, el incremento de la credibilidad y transparencia de la compañía, y la posibilidad de desarrollo de estrategias y planes de actuación temprana por parte de Clece ante el cambio climático.

Las normas UNE-EN ISO 14064:2012 sobre Gases de Efecto invernadero

La familia de las normas UNE-EN ISO 14064:2012 sobre Gases de Efecto invernadero, tienen como principal objetivo el ofrecer veracidad y credibilidad a los reportes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

Esta familia se divide en tres partes:

– UNE-ISO 14064-1. *Gases de Efecto Invernadero. Especificaciones y orientaciones, a nivel de la organización, para la cuantificación y la declaración de las emisiones y reducciones de gases de efecto invernadero.* Esta parte de la norma detalla los principios y requisitos para el diseño, desarrollo, gestión y reporte de los inventarios de GEI a nivel de organizaciones. Además, incluye los requisitos que permitirán a las organizaciones determinar los límites de la emisión de GEI, cuantificar sus emisiones y reducciones e identificar las acciones que permiten mejorar la gestión de sus GEI. Asimismo incluye los requisitos y orientaciones para la gestión de la calidad del inventario, el informe, la auditoría interna y las responsabilidades de la organización en las actividades de verificación.

– UNE-ISO 14064-2. *Gases de Efecto Invernadero. Especificaciones y orientaciones, a nivel de proyecto, para la cuantificación, la monitorización y la declaración de las reducciones y de las mejoras en la eliminación de gases de efecto invernadero.* Esta segunda parte de la norma está centrada en los proyectos diseñados para reducir las emisiones de GEI o aumentar sus reducciones. Detalla los principios y requisitos para determinar las líneas de base de los proyectos, así como para monitorear, cuantificar y reportar el desempeño del proyecto.

– UNE-ISO 14064-3. *Gases de Efecto Invernadero. Especificaciones y orientaciones para la validación y la verificación de declaraciones de gases de efecto invernadero.* Esta tercera parte de la norma recoge los principios y requisitos para llevar a cabo la verificación de los inventarios y los proyectos de GEI.

www.clece.es